



Dictaduras y oligarquías

ALEGATOS

Antonio Cuéllar Steffan

Abogado Especialista en materia constitucional y amparo

@Cuellar_Steffan



Los mexicanos hemos luchado, a lo largo de la historia, para definir qué país deseamos tener. Primero concebimos un país independiente y decidimos no continuar sujetos al yugo de una monarquía. Después, tras el sufrimiento de guerras intestinas, decidimos ser gobernados por una República, con la condición básica de la división de poderes. El siglo pasado murieron más de 3 millones de mexicanos para poner fin a una dictadura de tres décadas, un levantamiento que terminó de inmediato, pero que se convirtió en una lucha que perduró más de diez años en una riña insensata por el poder. El México del que hoy gozamos es el producto de una lucha permanente de clases, en el que un derecho básico, a lo largo del tiempo, siempre ha prevalecido: el de la libertad.

El presidente de la República anunció la semana pasada que enviará iniciativas de reformas a la Constitución con el propósito de desaparecer a la gran mayoría de los órganos constitucionales autónomos, y para incidir en la forma en que se designa a los jueces y ministros que integran el Poder Judicial de la Federación. La iniciativa, de concretarse, no tiene memoria.

Todos y cada uno de los órga-

“El problema de las dictaduras es que éstas se agotan. Ninguna sociedad libre puede trascender sometida a una dictadura”

nos constitucionales autónomos que existen en nuestro país, encuentran su génesis en una prolongada lucha de la oposición para despolitizar órganos de los que depende la funcionalidad de los frenos y contrapesos contra el ejercicio desmedido de fuerza, en que no en pocas veces incurre el Poder Ejecutivo de la Unión. No solamente el INE, sino que todos los OCA en su conjunto, arrojan como resultado un México más democrático.

No es preocupante que las iniciativas, de llegar a presentar, vayan a prosperar: el presidente y su partido carecerían de los votos suficientes para aprobarlas en el Congreso y las legislaturas de los estados. La iniciativa se insertaría en la agenda política para conceder al ocupante de Palacio Nacional un discurso que lo facultará a hablar durante la

campana electoral. Un artilugio para eludir las restricciones que a él impone la legislación en esa materia, durante la época de campañas y elecciones.

Sí, debe llamarnos la atención la visión de país que dichas iniciativas podrían plantear. Si debemos analizar, con cuidado, la contradicción en el discurso y el retroceso tan grave que esa visión de país —la que plasman esas supuestas iniciativas del presidente—, llevaría implícito en perjuicio de todos los mexicanos.

Habiéndose construido una democracia a lo largo de los últimos cuarenta años, las iniciativas anunciadas se conducen a menguar el proceso y producir una aglutinación de poder, otra vez, a favor de una sola persona.

¿Tiene algo de malo que el poder se ejerza hegemónicamente por una persona o un partido?

La República Popular China, por mandato expreso contenido en su propio texto constitucional, es un estado socialista gobernado por una dictadura de la clase obrera y campesina. Su sistema socialista es su forma básica de vida y cualquier corriente de oposición a dicho sistema se encuentra constitucionalmente prohibida.

En 2021, el Producto Interno Bruto de la República Popular China, una dictadura constitucional, fue de 17.7 billones de dólares, convirtiéndola desde entonces en el motor que impulsa el verdadero crecimiento global.

Una dictadura socialista, vista desde una perspectiva económica equiparada a China, quizá podría hasta asegurarse que es buena.

El problema de las dictaduras es que éstas se agotan. Ninguna sociedad libre puede trascender sometida a una dictadura. Por-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	22	23/01/2024	OPINION

que las dictaduras no funcionan como en China, en donde ahora sí se reconoce la propiedad privada. Las dictaduras de izquierda acaban por reflejar los deseos y caprichos de su dictador y el grupo en el poder: la oligarquía socialista.

La comparativa China no puede hacerse aisladamente. La Constitución de la República de Cuba establece expresamente que es un Estado de Derecho y Justicia Social; y que la defensa de la Patria socialista es el más grande honor y deber supremo de cada cubano.

A pesar de ser “democrática”, la fuerza política dirigente de la sociedad y el Estado, reside en forma exclusiva en el Partido Comunista de Cuba, único, martiano, fidelista, marxista y leninista, vanguardia organizada de la nación cubana (un país anclado en la figura de sus fundadores. Un país que no concibe la posibilidad de que la libertad y deliberación de las ideas, y la voluntad popular que las conduzca, los pueda superar).

La dictadura de partido en Cuba, produce una economía de aproximadamente 94 mil millones de dólares en 2020, con un ingreso anual per cápita de alrededor de 8 mil 400 dólares para cada uno de los poco más de 11 millones de cubanos que habitan la isla.

El problema de las dictaduras se encuentra en la personalidad del dictador que las dirige. Se ubica también en las características propias de la oligarquía que lo acompaña. El problema de las dictaduras es que socavan libertades y asesinan ilusiones. El problema de las dictaduras es que no hay forma de terminar con ellas más que a través de las armas. Debemos tener memoria y curiosidad por leer los libros de historia, porque de dictaduras y oligarquías tenemos muchas páginas escritas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	22	23/01/2024	OPINION